COLPENSIONES
2016_13955485
29/11/2016 04:38:58 PM
SUPERCADE CARRERA 30
BOGOTA - BOGOTA, D.C.
NOMINA PENSIONADOS
IMAGENES:3
020161395548SEUO

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

El Suscrito Líder de Registro y Control de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior C.U.N

Nit. No. 860401734-9

RC. 01-4277-16

CERTIFICA:

Que MARIA ALEJANDRA TORRES PATARROYO, identificada con cedula de ciudadanía No.1022375352, se encuentra cursando durante el periodo académico de 2016B, veintitrés (23) créditos correspondientes a un QUINTO periodo académico nivelatorio del Programa Técnica Profesional en SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS, jornada Nocturna, metodología Presencial.

Que para efectos de intensidad horaria, cada crédito académico equivale a tres (3) horas de trabajo, para un total de sesenta y nueve (69) horas que comprenden: veintitrés (23) horas presénciales, veintitrés (23) horas de tutorías y acompañamiento directo del docente y veintitrés (23) horas de prácticas y actividades independientes de estudio.

Según calendario académico, el cuarto período académico de 2016, dio inicio el ocho (8) de Agosto y finalizara el tres (3) de Diciembre del mismo año.

Que por resolución 6218 del 23 de diciembre de 2005, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación obtiene su redefinición institucional, quedando facultada para ofrecer formación Profesional por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional).

El plan de estudios mencionado anteriormente, hace parte del Programa Profesional en ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA y se encuentra planificado para ser cursado durante (diez) 10 periodos académicos, se encuentra aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 419 del 06 de Febrero de 2007.

Se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016). "Vigilada Mineducación".

WILSON HERNANDEZ MORALES
Líder de Registro y Control Académico
Elaboró: Carolina Urrutia P.

La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Técnico "Menorah"

Institución Educativa Distrital

Institución Oficial, Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998, No. 2584 del 28 de Agosto de 2002 No. 5658 del 12 de Diciembre de 2006 y No. 4545 del 14 de Noviembre de 2007

Confiere a:

María Alejandra Torres Patarroyo

C.C. No. 1.022.375.352 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica con Especialidad en Comercio, según los planes y programas vigentes

TÉCNICO MENORAH INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

María Inés Cuadros Cordero
Rectora

Ruth Olivia Ulloa Forero
Secretaria

Registro Interno

Acta No. 044 Folio No. 057

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de Diciembre de 2010